



INFORME DE COMISARIO

Señores
SOCIOS TORTUGA BAY CIA LTDA

Atención: **Señor Gerente General Jacinto Cadena**

Presente.-

A los veinte y cinco días del mes de Febrero del año 2015, Por medio de la presente, agradezco la designación, y emito informe, amparando en la Ley de Compañías, en el Art. 274 de la misma Ley, mis derechos de inspección y vigilancia son limitados, sin dependencia de la Administración de la Compañía, Tortuga Bay Cía. Ltda. TORTUBAY, sujetándome estrictamente a lo anotado, debo indicar que tengo a bien presentar a conocimiento y resolución de ustedes el informe relacionado con Los cuatro Estados Financieros, como son Estado de Situación Financiera, Resultado Integral, Flujo de efectivo y Cambios en el Patrimonio así como, soportes de los asientos contables que han sido registrados, y los ajustes practicados durante el ejercicio económico del año 2013.

- 1). En mi opinión, los Estados Financieros están presentados razonablemente en todos los aspectos significativos. La situación Financiera de TORTUGA BAY CIA LTDA TORTUBAY al 31 de diciembre del 2013, por el año terminado en la fecha antes indicada, se presentan de conformidad con las NIIFs, vigentes en el Ecuador.
- 2). Los respectivos administradores han cumplido con las Normas legales, estatutarias y a las resoluciones de la Junta General de Socios.
- 3). Se han establecido adecuados Procedimientos de Control Interno, los mismos que permiten salvaguardar los Activos de la Compañía.



4). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de las obligaciones Sociales, pagos de aportes y obligaciones al IESS. Se han realizado provisiones para los beneficios sociales.

5). La compañía cumple de manera regular y oportuna con el pago de obligaciones fiscales, que incluyen Impuesto a La Renta e Impuesto al Valor Agregado, e informes tales como anexos de otras compras y de igual manera el pago de impuestos municipales, Patentes, y contribuciones a la Superintendencia de Compañías.

En el desempeño de las labores de Comisario, he dado fiel cumplimiento a las exigencias del artículo 274 y 279 de la Ley de Compañías.

Expreso mi agradecimiento a ustedes señores Socios por la confianza al haberme nominado como Comisario de la Compañía.

Atentamente,


Lcda. Denys Quezada
Comisario Designado